

ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de marzo de 2023, siendo las 17:30 horas, se reúnen en la sede social sita en Av. Corrientes 1174, Piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los integrantes del Consejo de Administración de **FID AVAL Sociedad de Garantía Recíproca** (en adelante, "**FID AVAL**" o la "**Sociedad**" indistintamente) el Sr. Roberto Domínguez en representación de los Socios Protectores y en su carácter de Presidente, el Sr. Roberto Alfredo Carballo en representación de los Socios Partícipes y el Sr. Francisco Guillermo José González Fischer en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Roberto Domínguez quien, habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, da comienzo a la presente reunión, abordando el tratamiento del primer punto de la Agenda: **1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.** El Sr. Presidente manifiesta que se encuentra en poder de los Sres. Consejeros, por habérseles distribuido con anterioridad a la celebración de la presente reunión, la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, compuesta por Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tras un breve intercambio de opiniones, los Sres. Consejeros resuelven por unanimidad de los presentes: (i) omitir la lectura y aprobar la documentación contable detallada precedentemente; y (ii) aprobar el texto de la Memoria que a continuación se transcribe:

MEMORIA

Señores Accionistas de FID AVAL S.G.R.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, antes denominada FIDUS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA pone a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al decimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, como así también el Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la documentación mencionada.

Se pone en conocimiento que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de septiembre de 2021 se ha resuelto aprobar el cambio de denominación social de Fidus S.G.R. a Fid Aval S.G.R., habiendo la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores aprobado ésta y otras reformas del estatuto mediante la Resolución Número IF-2021-67102196-APN-DGD#MDP de fecha 26 de julio de 2021. Asimismo, el trámite de cambio de denominación, texto ordenado y reforma del estatuto ha sido inscripto por ante el Registro Público de Comercio con fecha 3 de mayo de 2022, bajo el número 7852 del Libro 107 de Sociedades por Acciones.

1 - Características del mercado

Las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR) tienen por objeto garantizar créditos otorgados a Pymes, actividad que se concentra fundamentalmente a través de entidades financieras o como avalista por la operatoria de cheques de pago diferido en Bolsas de Comercio. A efectos de poder otorgar esas garantías cuentan con un Fondo de Riesgo aportado por socios protectores. Esta actividad que comenzó en el año 1995, alcanzó gran desarrollo a partir de 2003, contando en la actualidad con 45 SGR's activas. FID AVAL SGR, antes FIDUS, viene actuando desde el 29 de

noviembre de 2004, fecha en la cual el órgano de contralor, la Sepyme, autorizó su funcionamiento a través de la Disposición 603.

2 - Marcha de los negocios

El año 2022 se destacó por la aceleración de la inflación. Las políticas monetarias contractivas implementadas por las principales economías para reducir niveles de inflación (la FED subió las tasas de interés de los Fondos Federales hasta un rango de 4,50% a 4,75%) no tuvieron el impacto esperado dado el conflicto bélico que se desató en el mes de febrero entre Rusia y Ucrania. Esto generó un shock alcista sobre los precios de las principales materias primas (commodities) relacionadas con la energía (Rusia es un oferente) y de alimentos (Ucrania es el principal productor de trigo del mundo), lo que agregó nuevas e inesperadas presiones sobre la inflación mundial.

Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) se estima que, a nivel global, la actividad creció un 3,4%, con una merma respecto del año 2021 (5,9%). El PBI de EE.UU. creció 2,0%, y el de la Zona Euro un 3,7%. Los mercados emergentes tuvieron una suba en el PBI del 3,9%, destacándose India con crecimientos en sus PBI del 6,8%. Para el caso de América Latina y el Caribe, la recuperación en promedio fue del 3,9%.

Se proyecta que el crecimiento mundial, descenderá a 2,9% en 2023 atento al aumento de las tasas de los bancos centrales para combatir la inflación —en especial en las economías avanzadas— así como a la guerra en Ucrania.

En lo que respecta a la situación local, se estima que crecimiento del PBI de Argentina se ubicará en torno al 5% para el año 2022.

En cuanto a déficit fiscal se refiere, el mismo se estima fue del 2,4% del PBI, producto de una fuerte contracción del gasto primario en términos reales en el segundo semestre, luego de que este aumentara a un ritmo de más del doble que los recursos en la primera mitad del año. Cabe mencionar que dicho nivel de déficit permitió cumplir la meta anual del 2,5% pautada con el FMI.

Uno de los eventos domésticos significativos del año fue el Acuerdo para refinanciar la deuda con el FMI. El entendimiento se dió en marzo de 2022, con un Acuerdo de Facilidades Extendidas, el cual implicó un compromiso por parte del Gobierno Argentino a metas cuantitativas de política fiscal, monetaria y cambiaria. Uno de los principales aspectos del Acuerdo se centra en la determinación de un sendero de ajuste gradual de las cuentas públicas, las que deberían alcanzar el equilibrio en 2025, junto con una reducción de la asistencia del BCRA al Tesoro y objetivos específicos de acumulación de reservas internacionales.

En lo que respecta a la balanza comercial, la misma fue superavitaria en 6.923 millones de dólares. De acuerdo con los datos oficiales, a 2022 Argentina concretó exportaciones por 88.435 millones de dólares, un 13,5 % más que en 2021, en tanto, las importaciones totalizaron 81.522 millones de dólares, lo que representó un ascenso interanual del 29 %.

En cuanto a las principales variables, la inflación minorista para el 2022 fue de 94,8% (50,9% en 2021). Por su parte la inflación núcleo mostró un alza de 90,8% respecto de 2021.

El Banco Central subió fuertemente la tasa de interés de política monetaria a lo largo del año hasta 75%, desde el 38% a fin de 2021. A pesar de esto, la tasa de interés terminó por debajo de la inflación. La tasa BADLAR de bancos privados cerró en 69,375% vs 39,97% en diciembre 2021.

En materia cambiaria, el BCRA introdujo tipos de cambio diferenciales con el fin de lograr una mayor liquidación de soja. Además, se introdujeron tipos de cambio a importaciones de lujo, algunos servicios, viajes al exterior y se extendió la normativa que obliga a las empresas con deuda externa a refinanciar sus obligaciones.

En cuanto al tipo de cambio, en diciembre 2022 el dólar mayorista cerró en \$ 177,13 con una depreciación del peso del 72,4% (dic'2021: \$102,75).

Las reservas internacionales del BCRA totalizaron al cierre de 2022 44.600 millones de dólares, un incremento de 4.900 millones de dólares, respecto del nivel alcanzado el año anterior, debido básicamente a desembolsos netos del FMI y la liquidación de soja producto de un tipo de cambio diferencial.

Se espera para el 2023 una desaceleración del crecimiento del PIB producto de políticas monetaria menos expansivas y algún ajuste del déficit fiscal. Pese a ello, la inflación se proyecta que acelere a niveles del 97,6%. Asimismo se destaca como aspectos a seguir el manejo por parte del Gobierno de las variables fiscales, monetarias y las presiones cambiarias que puedan surgir en los meses previos a las elecciones primarias así como en las presidenciales en octubre 2023.

Evolución de FID AVAL SGR

En este contexto, FID AVAL SGR continuó con el desarrollo de su actividad, incrementando en un 176,3% respecto del ejercicio anterior el saldo de garantías emitidas a pequeñas y medianas empresas.

Fondo de Riesgo

En el ejercicio 2022 el fondo de riesgo no ha variado su valor respecto del ejercicio 2021. No obstante ello, y atento a vencimientos de aportes realizados en el año 2020, se registraron retiros, reimposiciones y nuevos aportes al mismo.

En tal sentido cabe mencionar que se ha dado cumplimiento con las condiciones dispuestas por la Resolución SSEPYMEDR 21/2021, a los efectos de la reimposición del Fondo de Riesgo, ello es (a) que el Socio Protector que pretende reimponer haya cumplido con el plazo mínimo de DOS (2) años de permanencia de los aportes al capital social y al Fondo de Riesgo; (b) que el Grado de Utilización del Fondo de Riesgo correspondiente a los TRES (3) meses anteriores a la reimposición, hubiere alcanzado un valor promedio de DOSCIENTOS POR CIENTO (200 %), computado éste conforme lo establecido en el Anexo 2 de dicha Resolución.

También se ha dado cumplimiento, a las condiciones dispuestas para que un Socio Protector pueda realizar un aporte al Fondo de Riesgo. Para ello deberá cumplirse los siguientes requisitos: a) Decisión de la Asamblea o del Consejo de Administración de la SGR de aceptar dicho aporte. b) El Grado de Utilización del Fondo de Riesgo correspondiente a los TRES (3) meses anteriores a la fecha del aporte a realizar, debe alcanzar un valor promedio de DOSCIENTOS POR CIENTO (200 %), computado éste conforme lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

En virtud de lo expuesto, en el ejercicio 2022 se registraron 12 retiros y se integraron 6 nuevos aportes, por idéntico valor siendo el mismo de \$ 238.467.310,67, manteniendo de esta forma sin cambios el valor del fondo de riesgo total computable.

Por lo expuesto, al cierre del ejercicio 2022 el Fondo de Riesgo Total Computable alcanzó la suma de \$ 549.967.310,67,- en tanto que su valor de mercado es \$ \$ 708.630.202,96.

El rendimiento del fondo de riesgo en el ejercicio 2022 fue de \$ 282.835.127,97.

Por último, se menciona que al cierre del presente ejercicio FID AVAL cuenta con un total de 19 socios Protectores.

3 - Información Económico y Financiera

A continuación, se exponen los indicadores económicos financieros comparativos con el año anterior. Dichos indicadores corresponden sólo a FID AVAL SGR, es decir, no se incluye para su determinación el Fondo de Riesgo.

Estructura Patrimonial (*)	Al 31.12.22	Al 31.12.21
Activo		
Activo Corriente	7.905.807	8.319.679
Activo No Corriente	2.529.255	961.070
Total Activo	10.435.062	9.280.749
Pasivo		
Pasivo Corriente	5.835.684	5.004.621
Pasivo No Corriente	0	0
Total Pasivo	5.835.684	5.004.621
Patrimonio Neto	4.599.378	4.276.128
Total del Pasivo y del Patrimonio Neto	10.435.062	9.280.749

(*) Valores sin decimales

El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 4.599.378,- incrementándose en un 7.6% respecto del ejercicio anterior. La variación mencionada se debe principalmente al resultado del ejercicio (\$323.249,-).

Estructura de Resultados (*)	Al 31.12.22	Al 31.12.21
Resultado Operativo Ordinario	-1.154.735	1.652.602
Resultado Financiero y por Tenencia	-10.022	-140.027
Otros Ingresos y Egresos		
Resultado neto ordinario		
Resultados extraordinarios		
Subtotal	-1.164.757	1.512.575
Imp. a las Ganancias e Imp. a las Ganancias Mínima presunta	1.488.006	326.241
Resultado antes de absorción Pérdida	0	0
Absorción pérdida socio protector	0	0
Ganancia/(Pérdida) Neta del Ejercicio	323.250	1.838.816

(*) Valores sin decimales

El resultado del ejercicio, es una utilidad de \$ 323.250, producto de una posición a favor del Impuesto a las Ganancias.

Estructura Aplicación/Generación de Fondos (*)	Al 31.12.22	Al 31.12.21
Saldo de Caja al inicio del ejercicio	1.356.896	613.896
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	646.064	1.211.400

Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	-	-
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	(354.469)	(468.400)
Total de fondos generados o (Aplicados) durante el ejercicio	291.595	743.000
Saldo de caja al cierre del ejercicio	1.649.491	1.356.896
(*) Valores sin decimales		

En lo que a la situación financiera se refiere, se registra un incremento del saldo de caja al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022, producto de una generación positiva de flujos generados por las actividades operativas, la cual fue disminuida en parte por el flujo aplicado por las actividades de inversión, dado del incremento de los bienes de uso.

Indicadores	AI 31.12.22	AI 31.12.21
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	1,35	1,7
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	0,79	0,85
Inmovilización del Capital (Activo no Corriente/Activo Total)	0,2	0,1
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto)	7,03%	43%

4 - Política Empresarial

Durante el ejercicio 2022, fue positiva el desarrollo de la actividad de FID AVAL SGR, tanto en relación con volumen y monto de garantías emitidas.

Un modelo de negocio flexible, el desarrollo de distintos canales comerciales y la diversificación productos permitió un incremento en la actividad, cerrando el ejercicio con un saldo de garantías vigentes de 957,2 MM, nivel superior en un 176,3% respecto del cierre del ejercicio anterior (dic'21\$ 346,4 MM).

Asimismo, en el presente ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se otorgaron líneas de créditos a 300 pymes por una suma aproximada a los \$ 3.300 MM, superior en un 193% a las líneas otorgadas en el ejercicio 2021 (\$ 1.123 MM).

Se emitieron 1428 garantías por un valor de \$2.124,5MM, siendo un 147% superior a las otorgadas en el ejercicio 2021 (\$ 860,28MM), las cuales se monetizaron a través del Mercado de capitales y entidades financieras.

Se asistieron a 220 pymes abarcando 16 provincias de las 24 que conforman la Argentina.

Respecto de los Socios Partícipes, no hubieron movimientos, manteniéndose los mismos en 391 pymes.

En lo que respecta al Fondo de Riesgo el mismo se mantuvo en la suma de \$ 549,97 MM,

Como aspectos cualitativos, en el ejercicio 2022 se continuo con el proceso de migración de la totalidad del negocio a un sistema de gestión que permitirá mejorar la seguridad y calidad de la información.

Se realizó la migración de la totalidad de la contabilidad al sistema Tango, logrando con éxito a partir del mes de abril la homogeneidad e integridad de la información.

En relación a la calificación otorgada por la calificador de Riesgos, se mantuvo el ratio en "A", lo cual nos permitió participar en cuatro emisiones de Obligaciones Negociables Pyme Garantizadas.

5 - Perspectivas y Objetivos nuevo ejercicio

Los objetivos que FID AVAL se ha propuesto para el nuevo año es incrementar su nivel de actividad, diversificando la asistencia a PyMEs tanto por sectores de la economía, por regiones del País y también por productos financieros.

Dicho objetivo tiene como propósito, alcanzar un volumen de garantías y un grado de utilización del Fondo de Riesgo que permita incrementar nuevamente el fondo de Riesgo.

En tal sentido, el esfuerzo estará enfocado en tener una activa participación en el Mercado de Capitales a través del aval de ON's pymes garantizadas, ampliar la cantidad de calificaciones en entidades financieras, continuar acompañando a las pymes en las líneas sindicadas con otras SGR's del FONDEP, y generar sinergias con los distintos sectores de la economía a través de cadenas de valor.

Finalmente, queremos mencionar nuestro agradecimiento a Socios Protectores, Socios Participes, Entidades Financieras, Alycs, Bolsas de Comercio de Buenos Aires y Mercado Argentino de Valores SA y a todos aquellos que participaron para poder cumplir los objetivos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2023,

El Consejo de Administración

A continuación, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Francisco Guillermo José González Fischer, quien da lectura al informe de la Comisión Fiscalizadora cuyo texto se transcribe a continuación:

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Miembros del

Consejo de Administración de

FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA Av. Corrientes 1174 Piso 7 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Hemos efectuado una auditoría de los estados contables de FID AVAL SGR ("la Sociedad") que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico

finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en Notas 1 a 29 y Anexos que lo complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2 a los estados contables, dicho marco se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas RTs 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las que fueron excluidas por la SEPYME de su marco contable.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos sobre la base de nuestra auditoría. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y, comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el trabajo efectuado por el Dr Carlos Alberto Vinci, quien en su carácter de auditor externo, emitió su informe con fecha 2 de marzo de 2023, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la auditoría de estados contables, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables de la Sociedad. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre la información contable incluida en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación

del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Consejo de Administración y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, y basados en el informe de fecha 2 de marzo de 2023 que emitió el Dr. Carlos Alberto Vinci, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de FID AVAL SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al

31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

Énfasis sobre ciertas cuestiones reveladas en los estados contables

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2 a los estados contables adjuntos, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RTs 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) fueron excluidas por el organismo de control, de su marco contable.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 los restantes procedimientos descriptos en el artículo N°294 de la Ley N°19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
4. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo a las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de marzo de 2023

Francisco G.J. Gonzalez Fischer

Por Comisión Fiscalizadora

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración de los presentes el segundo y último punto de la Agenda: **2) Consideración de la postergación de la convocatoria a Asamblea General para la consideración por parte de los Accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022.** El Sr. Presidente propone diferir la convocatoria a la Asamblea General para la consideración por parte de los accionistas de la Sociedad de la documentación contable correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022, la que será convocada dentro del plazo legal por el Consejo de Administración de la Sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Consejeros resuelven por

unanimidad de los presentes aprobar la propuesta efectuada por el Sr. Presidente. No habiendo otros asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 horas.



Roberto Dominguez
Presidente



Roberto Alfredo Carballo
Consejero Titular



Francisco G. J. González Fischer
Síndico Titular